COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

XXXII/CPISS/SG/M88/2

I N F O R M E

DE LA

S E C R E T A R I A G E N E R A L

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I. PRESENTACION

En los términos del artículo 25o., literal f), del Estatuto vigente de la CISS*, someto a su consideración el informe de la Secretaría General a mi cargo sobre el programa de actividades aprobado según el mandato de la membresía, reunida en Montevideo, Uruguay, en noviembre de 1987, con motivo de la realización de la XXXI Reunión Ordinaria del CPISS*.

Permítaseme aclarar, que el contenido de este informe abarca el período de octubre de 1987 a julio de 1988, en razón de la decisión adoptada en la referida oportunidad, de realizar la reunión estatutaria en este mes; no obstante, en viturd de que el ciclo programático y presupuestal de nuestro organismo concluye en septiembre, a fines del presente año se enviará a las instituciones miembros un informe complementario que abarque el período faltante.

1. Informe de la XXXI Reunión del CPISS, Uruguay, 1987.

Conforme a lo resuelto en oportunidad de la XXX Reunión del CPISS, realizada en Managua, Nicaragua, en noviembre de 1986, se celebraron, en Montevideo, del 16 al 20 de noviembre de 1987, la XXXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, las reuniones estatutarias de las cinco Comisiones Americanas de Seguridad Social y el Foro de Análisis "La Conferencia Interamericana de Seguridad Social a Cua-

* Conferencia Interamericana de Seguridad Social
* Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social

renta y Cinco Años de Acción: Nuevas Metas", atendiendo a la invitación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay.

Las reuniones se realizaron bajo los auspicios del propio Ministerio, del Banco de Previsión Social y de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de Profe-- sionales Universitarios, y Notarial.

A todas estas autoridades, e instituciones uruguayas y a su personal, haciendo eco del sentir de la membresía, deseo dejar constancia del más amplio reconocimiento -- por una impecable organización y desarrollo de los eventos, así como por la cordialidad y amable trato con que nos acogieron en su país.

En esa oportunidad, se hicieron representar las instituciones de seguridad social de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela. España asistió en calidad de observador y estuvieron presentes la AISS*, OISS*, OIT*,AISSCCAP* y el Centro Internacional de Medicina Familiar, sumando un

* Asociación Internacional de la Seguridad Social
* Organización Iberoamericana de Seguridad Social
* Oficina Internacional del Trabajo
* Asociación de Instituciones de Seguridad Social del Caribe, Centroamérica y Panamá.

total de 18 países, 24 instituciones y 66 asistentes.

Los acuerdos adoptados por la membresía en esta reunión fueron los siguientes:

- Se acordó llevar a cabo la revisión del marco jurídico del organismo, para someterlo en definitiva a la Asamblea Extraordinaria que ahora se congrega.

- De igual manera, se acordó que la Secretaría General continuara desarrollando los programas prioritarios de su responsabilidad, como son el Sistema de Información de la Seguridad Social en América, el Sistema de Cooperación Técnica Horizontal y el Programa de Apoyo a las Comisiones Americanas de Seguridad Social, y los subprogramas que las componen.

- Se acordó también que el CIESS* llevase a efecto el programa de cursos y seminarios aprobado, y desarrollase las actividades conmemorativas del XXV Aniversario de su fundación.

- Se decidió, asimismo, propugnar una más estrecha coordinación con organismos internacionales e instituciones homólogas, intensificar la presencia de la Conferencia, a modo de facilitar y favorecer el ingreso de nuevos miembros.

* Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

- A fin de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de estas acciones y programas se aprobó un presupuesto de operación del orden de 1,259,000 dólares; del cual 190,000 dólares serían destinados a los programas prioritarios.

A fin de dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por las instituciones miembros, la Secretaría General se apoyó en la estrategia de diálogo y concertación de acuerdo con los lineamientos de acción dados por el Presidente del organismo: licenciado Ricardo García Sáinz. A continuación doy cuenta del ejercicio de esta responsabilidad.

2.- Avance del Programa de Trabajo 1988.

2.1 Extensión del Marco de Acción de la CISS.

Como resultado de la creciente presencia del organismo y un renovado dinamismo reflejado en los programas prioritarios que tiene a su cargo, me es grato informar que durante el último año, se han recibido solicitudes de ingreso por parte de 6 instituciones de seguridad social de Puerto Rico, Dominica y Saint Kitts en el Caribe, de El Salvador y Costa Rica, en Centroamérica y de Argentina en América del Sur.

Estas solicitudes fueron oportunamente turnadas a la Comisión Ejecutiva conforme al procedimiento estatutario. En la parte correspondiente de la agenda de esta reunión se dará cuenta de este proceso y se someterá a consideración de ustedes, cada uno de los casos.

Incluyendo estas solicitudes, de contar con el beneplácito del pleno, el número de miembros ascendería ahora a 36, 25 titulares y 11 asociados. Esto significaría un incremento de 14 nuevos miembros más que los 22 anteriores. Este crecimiento del 64%, se ha dado en sólo 3 años, a partir de la reunión de Managua, en la que se inició este nuevo proceso de inscripción que se había detenido por más de 20 años.

Toda la parte continental de nuestra América, con excepción de Canadá y Chile, único país que solicitó su retiro en 1986, y una considerable parte de la América insular, incluyendo una significativa presencia de El Caribe de habla inglesa, ya forma parte de nuestro organismo. En este dinamismo de la Conferencia conviene destacar que por vez primera se materializó la figura, de miembros asociados, resultado de las reformas de 1984 en Oaxtepec, Morelos, México.

Un número creciente de instituciones miembros, ensanchará los espacios de diálogo y, en un marco de pluralidad

enriquecerá la acción del organismo y el contenido y resultados de sus reuniones, políticas y programas.

2.2 Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Del 17 al 19 de marzo último, se llevaron a cabo las actividades conmemorativas del XXV Aniversario de la Fundación del Centro. De esta forma, se dió cumplimiento también, al compromiso de celebrar un panel de expertos sobre el futuro de la seguridad social, tema que fue abordado bajo el rubro de: "Problemas Contemporáneos de la Seguridad Social".

En esa oportunidad, se dieron cita como ponentes personalidades de la seguridad social internacional, procedentes de Bélgica, Suiza, Estados Unidos de América, México, Nicaragua, Costa Rica y Uruguay. Asistieron también al evento representantes de: Cuba, Honduras, la OPS*,OIT, AISS y AISSCCAP.

Todas las intervenciones fueron recopiladas y editadas en una publicación ampliamente difundida a la membresía y fuera de ella, por lo que aquí sólo destaco las conclusiones más importantes:

1) Fortalecer decididamente las fuentes de financiamien

* Organización Panamericana de la Salud.

to de la seguridad social.

2) Continuar la racionalización y optimización de la operación de nuestras instituciones.

3) Reforzar las presentaciones médicas enfocadas al - fomento a la salud, atender la insuficiencia de -- las económicas y la dimensión y objetivos precisos de las sociales.

4) Contar con esquemas de protección más ajustados a los requerimientos y realidad de nuestro Continente.

Así, revisando conjuntamente nuestra problemática actual, celebramos 25 años de labor ininterrumpida del CIESS, -- con lo cual la Conferencia, acredita su gran capacidad - crítica y analítica, como punto de partida para ensan--- char aún más sus derroteros.

Por otro lado, el puntual desarrollo del programa de - cursos y seminarios del CIESS, para el año en curso, nos permite informar que en este período se han desarrollado un total de 49 eventos, de los cuales 46 corresponden a cursos realizados en la sede, 3 a cursos realizados fuera de sede, en Ecuador, Costa Rica y con la Universidad de Buenos Aires, en adición a otros 4 ya programados a -

verificarse en Nicaragua, Antigua, Uruguay y Bolivia.

Los 49 cursos antes anotados representan 1,145 funcionarios de las instituciones de seguridad social del -- Continente Americano, capacitados en las diversas materias que forman esta disciplina en menos de un año.

Paralelamente, el CIESS ha desarrollado 3 proyectos de investigación que se encuentran en etapa de conclusión, de los cuales dará cuenta, en su oportunidad, el Director del Centro.

2.3 Programa de Apoyo a las Comisiones Americanas de - Seguridad Social (PACASS).

Este programa fue aprobado con entusiasmo por la membresía en la reunión en Montevideo, a fin de dinamizar la operación de estos órganos técnicos de la Conferencia.

Ejecutado durante los primeros meses del año, ha posibilitado la reunión de las Comisiones Americanas de Actuaría y Financiamiento, Jurídico Social y de Organización y Sistemas, en eventos auspiciados por las instituciones de seguridad social de Nicaragua, Argentina y Costa Rica, abordando los temas de Modelos de Valuación Actuarial, Condición Jurídico Social de la Tercera Edad y - Productividad, Elemento Directivo en la Seguridad Social,

BIBLIOTECA DEL C.I.E.S.S.

respectivamente.

A estas reuniones acudieron un total de 110 participantes, procedentes de 21 instituciones miembros y 18 no miembros de la Conferencia.

Deseo dejar constancia de reconocimiento a las instituciones de los países sede antes mencionados por el apoyo brindado a la organización de estos eventos.

2.4 Sistema de Información de la Seguridad Social en América (SISSA).

Sigue siendo este un punto focal de atención en los programas prioritarios del Comité Permanente.

Múltiples esfuerzos se han venido realizando para sensibilizar a la totalidad de la membresía, de las bondades del sistema, de la conveniencia y posibilidades que le significa del disponer de información válida, confiable y actualizada, y sobre todo de capturar información muchas veces escasa, dispersa y/o desactualizada.

Hasta la fecha se ha recibido la información correspondiente a 20 instituciones miembros, perteneciente a 16 países del Continente. Si bien el grado de respuesta puede y debe mejorarse, la información disponible no sólo se

ha sistematizado y está ya a disposición de todos ustedes, sino que se dieron los primeros pasos en su correlación e interpretación sistemática. Resultado de este esfuerzo es el documento "La Seguridad Social en el Continenete Americano", que representa un análisis cuantitativo preliminar con base en el SISSA y abarca una significativa muestra de 16 países de América del Norte, el Caribe, Centro y Sud América.

Por primera vez este organismo cuenta con un banco de datos que debe todavía perfeccionarse, y con base en él ha realizado el primer intento analítico de la información socio-económica y de seguridad social. Las variables contempladas y correlacionadas fueron: cobertura institucional, financiamiento y productividad en el uso de los recursos.

Este trabajo, que ahora será entregado a todos ustedes en calidad de borrador para discusión y observaciones, servirá también de base, una vez obtenidas sus respuestas, para el proyecto OH-CPISS sobre el futuro de la Seguridad Social en América hacia el año 2000.

Como complemento de lo anterior, nos es grato poner en sus manos, una edición revisada y actualizada del directorio de especialidades, así como un glosario de términos de la seguridad social americana, fruto de un labo-

rioso trabajo, que no dudamos, será un elemento valioso en el desarrollo de futuros proyectos de cooperación -- técnica.

2.5 Sistema de Cooperación Técnica Horizontal (SCTH).

El Sistema de Cooperación Técnica Horizontal ha refrendado que la colaboración y la concertación de acciones entre las instituciones miembros, es un medio válido y afectivo en la búsqueda de un desarrollo armónico de - la seguridad social continental.

En la etapa del programa correspondiente al presente - año, los proyectos que se han ejecutado, obedecen a peticiones de las instituciones, que han dado respuesta a las necesidades más concretas que un alto porcentaje de los que se desahogaron el año anterior.

En el período enero-junio de 1988, se han recibido un total de 21 peticiones de cooperación, procedentes de 10 instituciones miembros, de las cuales 9 se han convertido en acciones terminadas, 1 se encuentra en etapa de realización y 11 en etapa de concertación y estudio.

En cuanto a la modalidad que han revestido, 19 corresponden al envío de especialistas a brindar asesoría, y

2 a reuniones técnicas en materia de alta especialidad En lo tocante a las áreas programáticas, 2 proyectos - recaen en la materia financiera, 7 en la ampliación de cobertura y 12 en la de administración.

2.6 Programa Editorial.

En el marco del programa editorial, durante el período que nos ocupa, se han elaborado y publicado los números 163 y 164 de la revista Seguridad Social, correspondientes a los períodos septiembre-diciembre de 1987 y enero-abril de 1988.

Se prepara ya, el número 165, que contendrá desde luego, los resultados de estas reuniones, así como algún otro - material que ya se encuentra en estudio.

Por otro lado, obra ya en poder de las instituciones la Memoria 1942-1986, de la Conferencia, conteniendo la recopilación de las resoluciones adoptadas desde su creación hasta la XIV Asamblea General, realizada en 1986.

Como se indicó, en su momento, del ciclo de conferencias de alto nivel sobre los "Problemas Contemporáneos de la Seguridad Social", motivo del XXV Aniversario del CIESS, derivó material que fue editado de inmediato.

Es importante destacar la elaboración y distribución de material conteniendo información relevante del - Sistema de Cooperación Técnica Horizontal.

3. Proceso de elaboración del proyecto de estatutos.

En los términos del compromiso contraído en Montevideo, esta Secretaría General convocó a la comisión ad-hoc, - revisora del marco jurídico de la CISS.

En enero del presente año, se reunieron en la sede del Comité Permanente, los representantes de las instituciones miembros de Guatemala, Uruguay, Costa Rica y Ecuador, integrantes de dicha comisión, que, al cabo de dos semanas de trabajo, conformaron un documento conteniendo su propuesta de reformas al Estatuto vigente. La Secretaría General quiere hacer público reconocimiento a la dedicación y acuciosidad con que esta Comisión abordó la encomienda de la membresía; un trabajo desempeñado con la minuciosidad y cuidado que caracterizó la profesionalidad de sus miembros.

La Secretaría General hizo algunas observaciones que le solicitó la Comisión Ejecutiva. La Comisión y la Secretaría se reunieron en el curso de la semana anterior, - arribando, como resultado, al documento que se entregará a los señores representantes, para su estudio y posterior discusión y sanción, en el marco de la I Asamblea General Ordinaria de la CISS.

La Comisión por mi conducto y esta Secretaría General confiamos en que del debate que origine este documento se obtenga una resolución final, a efecto de contar con un marco jurídico actualizado, confiable y que refleje las propuestas y aspiraciones de la membresía.

4. Reunión sobre la Protección Social a los Grupos Marginados Urbanos.

Del 13 al 17 de junio de 1988, con el auspicio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizó en la sede del Comité Permanente, la Reunión sobre la Protección Social a los Grupos Marginados Urbanos.

Esta reunión, corolario de la efectuada en 1984, cuyo enfoque se dirigió a los grupos marginados rurales, convocó a estudiosos del tema, procedentes de diversos países, así como a organismos internacionales, con el propósito de dar a conocer e intercambiar experiencias nacionales en la materia, a modo de estructurar programas efectivos que permitan atender el problema de la marginalidad urbana.

Se reunieron representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana, Venezuela y México,

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES:

El crecimiento de nuestro organismo en los últimos 4 años es un hecho avalado por el alto porcentaje de incorporación de nuevos miembros. Lo confirma también, la presencia continental de la Conferencia en eventos fuera de sede y la renovada participación de las instituciones, en términos de asistencia, financiamiento y formas diversas de cooperación. De esta manera refrendamos el principio básico de solidaridad social internacional, que rige a nuestras acciones y programas.

Este crecimiento cuantitativo, se acompaña de otro de orden cualitativo y quizá de mayor importancia: una mejor y mayor conciencia del estado que guarda la seguridad social en el Continente, su problemática contemporánea y perspectivas futuras.

Tres factores han contribuido a incrementar esta conciencia colectiva:

1) La crisis económica y sus efectos en nuestras instituciones;

2) La intensa y efectiva intercomunicación humana e interinstitucional, producto del elevado número de eventos que ha propiciado la Conferencia, facilitando el intercambio de experiencias, reflexiones y conocimientos sobre la seguridad social.

Esta comunicación es un claro testimonio de nuestra voluntad política para dialogar, concertar, y actuar en un auténtico marco de pluralismo y respeto mutuo, que hemos situado por encima de nuestras diferencias ideológicas, políticas, económicas y sociales.

Baste sólo recordar que en el período referido, los eventos convenidos, se han celebrado conforme a programa y situado en países y áreas geográficas diversas: Argentina (1985), Nicaragua (1986), Uruguay (1987) y ahora México (1988); algunos de ellos incluso, en estado de extrema dificultad política nacional y/o internacional.

Nada pues, ha detenido la marcha del movimiento continental de la seguridad social.

3) También ha contribuído a esta concientización, la modernización de la Conferencia y sus órganos de acción que, con el consenso y efectiva participación de todos, se le ha dotado de instrumentos más efectivos de captura de datos, análisis, medición y sistematización de información más actualizada sobre nuestras instituciones y su entorno.

El SISSA, sobre el cual se basan por vez primera las consideraciones cuantitativas de este informe, la CTH, los programas de

docencia e investigación del CIESS y la revitalización de la -- CASS, constituyen esa nueva infraestructura al servicio de la - seguridad social continental.

En función de estos 3 factores cabe entonces preguntarnos:

¿De qué somos ahora más conscientes?

1.- Recordando un pasado más lejano, que nos lleva al nacimiento de la seguridad social en nuestro Continente, al inicio de la segunda década de este siglo, somos conscientes de - que nuestros sistemas surgen con el sello de los seguros - sociales. El empleo formal limita a este esquema, que se implanta en sociedades mayoritariamente agrícolas.

No obstante esa limitación de nacimiento, también somos -- conscientes de que no sería un obstáculo para la expansión de su cobertura de manera paulatina, horizontalmente a la familia del trabajador, al trabajador agrícola y grupos no asalariados y verticalmente a diversas ramas de asegura--- miento. Extensión que supone la superación del concepto -

restrictivo de los seguros sociales, por el más amplio de la seguridad social, todavía no generalizada en la región.

2 - Por otra parte, en los factores condicionantes de la extensión, advertimos ya una de las características fundamentales de nuestros regímenes: están intrínsecamente ligados al tipo específico de desarrollo económico de nuestros pueblos; esto es, con todas sus virtudes y también con todas sus consecuencias.

Esto supone, que los países de mayor desarrollo socio económico, industrialización y crecimiento urbano, en términos generales, tienen mayor cobertura. Sin embargo, la hipótesis no es válida para la región en su conjunto pues hemos aprendido también, que nuestras deficiencias estructurales han evitado que el crecimiento económico, se traduzca, necesariamente y en la proporción que reclaman las condiciones de vida de la población, en mayor desarrollo social.

Guido Miranda,* precisó aquí mismo lo anterior, cuando dijo: "el crecimiento económico en la mayoría de los países latinoamericanos ha sido excluyente y concentrador".

En efecto, a pesar de que la seguridad social tiene 40 años en promedio de vida en la región, y de que Latinoamé-

* Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

rica presentó tasas elevadas de crecimiento económico, --- particularmente durante 20 años, las décadas de los 60 y - 70 en las que mantuvo un índice de 5.5% en promedio, esto no se traduce en una cobertura mayoritaria en el área.

Con base en el análisis estadístico preliminar de SISSA -- que abarcó a 15 países de América del Norte, del Centro, - el Caribe y América del Sur, encontramos que los de más alto producto per capita, PEA que se dedica a actividades industriales y población que habita en zonas urbanas, tienen mayores índices de cobertura.

Visto en su conjunto, la tendencia general de la región es la siguiente: un número reducido de países, que no llegan a la tercera parte de la muestra, presentan altos niveles de cobertura; y un mayor número de países tienen índices bajos de cobertura, incluso inferiores a la mitad de su población; en no pocos casos, aún menos de una cuarta parte de la misma. Globalmente, la cobertura apenas sobrepasa - la tercera parte de la población total.

Esta tremenda incapacidad para dinamizar y acentuar el -- desarrollo social, se puso de manifiesto recientemente en la reunión celebrada en Montevideo, Uruguay, en la que se indicó que 140 millones de latinoamericanos viven en condiciones de pobreza absoluta.

3.- También somos conscientes de que los factores de inequidad y desequilibrio, que caracterizan a nuestro desarrollo, -- habrían de reflejarse necesariamente tanto en el volumen, como la disposición de los recursos destinados a la seguridad social, sobretodo en relación con la cobertura antes - expuesta.

En la muestra de referencia, el costo de las cuotas obrero-patronales incluida la aportación estatal equivalen en promedio a una proporción de una quinta parte del volumen de la masa salarial.

No obstante, la insuficiencia financiera fue destacada como uno, quizá el más serio problema contemporáneo de la - seguridad social. A este respecto, la primera conclusión de la reunión para conmemorar los XXV años del CIESS, estableció: "resulta imperioso atender las fuentes tradicionales de financiamiento de la seguridad social, fortaleciéndolas directa y/o indirectamente, esto es, mediante su incremento o sustitución por otras más efectivas y en general presionando por la reactivación económica, el empleo y el valor salarial".

Qué tan impostergable es el problema del financiamiento de la seguridad social, revélase también en el proceso de maduración de nuestros sistemas, esto es, en la creciente re

lación entre pensionados y asegurados, o como comúnmente se denomina "relación pasivo-activo".

En nuestra muestra, esta relación alcanza ya en promedio 18.3 pensionados X 100 asegurados, con diferencias tan grandes, como Uruguay 110.6 X 100 y Argentina 44.9 X 100, frente a Honduras 3 X 100 y Colombia 7 X 100, lo que da una idea de la proporción de recursos que, en algunos casos, ya ahora requiere, y en otros requerirá en corto plazo, la seguridad social, para hacer frente a esta creciente maduración de los sistemas, si no se da un crecimiento significativo de las economías de la región.

Estos datos son también indicativos de la gran disparidad de sistemas de seguridad social que conviven en el Continente. Mientras que algunos transitan por las etapas iniciales de su evolución, otros ya han alcanzado una madurez considerable.

4.- Otro elemento de este análisis de la conciencia colectiva, lo constituye la inercia de aquellos sistemas que, estrechamente vinculados a la dinámica propia de un crecimiento económico socialmente desequilibrado, siguieron la suerte de lo principal. De esta manera, se desviaron de sus objetivos originales, concentrando la cobertura mediante la ampliación vertical de beneficios, privilegiando a grupos que de alguna forma ya los tenían, en detrimento de una extensión horizontal, hacia grandes conglomerados, ayunos todavía de los mínimos de bienestar.

En este sentido resultaron de un gran valor crítico o si se prefiere, autocrítico, las apreciaciones de Renán Rodríguez*, por cuanto ponen el acento en el grave riesgo en que pueden caer las instituciones de seguridad social, sobre todo en períodos de abundancia. Es entonces, cuando las orientaciones populistas incuban una forma de "Estado benefactor que todo lo tiene y todo lo da", supliendo la falta de solidaridad de la sociedad en su conjunto, que es la única base sólida en que puede y debe sustentarse la seguridad social.

Cuando esta desviación ocurre, otros errores no menos graves se siguen en cascada: se favorecen altos costos con bajos rendimientos, adquisición irrestricta de insumos de alta y sofisticada tecnología que promueven servicios de gran especialidad, en detrimento de los de mayor necesidad, irracionalidad administrativa en el uso excesivo de recursos humanos y materiales, producto de la improvisación y falta de planeación y previsión de obligaciones diferidas, multiplicación ineficiente de esfuerzos y burocratismo, así como la canalización de excedentes y reservas para financiar proyectos extrainstitucionales.

Ahora, ya estamos plenamente conscientes de estos desvíos, que representan en su conjunto lo que bien podría califi--

* Viceministro del Trabajo y Seguridad Social del Uruguay.

carse de síndrome de la subcultura administrativa de los - recursos de la seguridad social.

5.- Todo lo anterior, también de esto estamos conscientes, hizo vulnerable a la seguridad social, frente a los factores externos e internos que configuraron la crisis económica - extendida a toda América Latina.

Cuando ésta aconteció, en los albores de los 80s, con su - cauda ya conocida de recesión, desplome de nuestras exportaciones, proteccionismo, exhorbitante deuda externa, y la insensibilidad de las economías acreedoras, su impacto acometió a la seguridad social en forma abrupta e inmediata: el desempleo y la caída del valor salarial, constriñeron - severamente las fuentes tradicionales de financiamiento y la inflación galopante hizo del presupuesto un estado de - insuficiencia crónica. Y en ese momento, cuando más desequilibradas estaban las finanzas, y más apoyo necesitaba - la seguridad social, más aún se requería de ella, particularmente en tres frentes simultáneos: mayores y mejores - servicios, mejoras salariales de sus trabajadores y elevación de las pensiones.

Estas demandas se planteaban, por añadidura, en un trasfondo de grandes cambios demográficos que habían venido sucediendo con anterioridad a la crisis.

Varios de ellos incluso acontecieron por efecto de la acción de la propia seguridad social: aumento de las tasas de esperanza de vida, descenso en las tasas de natalidad, incremento importante en la masa de jubilados y pensionados, en pocas palabras, lo que técnicamente se conoce como inversión de la pirámide poblacional; así como la incorporación de la mujer al mercado laboral y más jóvenes en busca de empleo.

Se suma a todo esto, el sustancial desarrollo del proceso de urbanización. En la muestra referida, el 60.2% de la población total de esos 15 países habita ya en zonas urbanas. Sobra decir, que esto representa una presión adicional de mayores servicios y ampliación de cobertura para la incorporación de nuevos grupos.

Todos estos procesos juntos, afectan los estados de salud de nuestros países, en un grado todavía desconocido porque, como lo ha señalado la OPS: "La magnitud del impacto sobre la salud, tendrá una expresión más clara en los años venideros, ya que existe un desfase entre la crisis económica y sus consecuencias sanitarias"; no obstante, ya asoma el repunte de las enfermedades infecto-contagiosas otrora ya controladas, en adición al aumento de las crónico-degenerativas.

La severidad de la crisis hacia las instituciones, es por lo tanto resultado de la magnitud de los factores externos, aunados a su condición de vulnerabilidad interna.

6.- No obstante, quedarnos tan solo con el recuento del fenómeno de una crisis aún no superada, es abonar el terreno -- para que permanezcan y prevalezcan sus efectos adversos.

La experiencia de haberla vivido, padecido y resistido en estos últimos años, nos ha percatado de dos hechos reveladores del gran potencial que encierra la verdadera riqueza de las naciones de América Latina: su indeclinable afán - de libertad, que determinó su nacimiento a la independen-- cia en el siglo pasado, y su irrenunciable aspiración a la justicia social, expresada en la solidaridad social.

En los albores del Siglo XXI, la América Latina está aprendiendo a mirar su pasado y buscar en sus raíces mismas --- aquello que no se contrapone en su camino hacia la modernidad propia, la que desarrollará por dentro, no la que viene de fuera. Libertad y justicia social están en esas -- raíces.

No es mera casualidad, por lo tanto, que el período de mayor turbulencia económica latinoamericana, coincida con el de mayor democratización de sus procesos políticos.

El tránsito de la dictadura a la democracia y la extensión de ésta, bajo nuevas modalidades, en donde ya existía, es la respuesta colectiva que han encontrado nuestras socie-- dades a las difíciles coyunturas que les ha impuesto su -- desarrollo. Cuando éste parece cerrarles el camino hacia mejores y mayores niveles de calidad de vida de sus pue--- blos, reaccionan éstos, abriéndose a la participación política, con un irrefrenable deseo de autodeterminación común, tanto nacional como internacional.

Los cambios que en este sentido han acontecido en la última década en buena parte de América del Sur y en el área - centroamericana cristalizados en Esquipulas II, son una manifestación patente de este comportamiento latinoamericano frente a situaciones críticas, que en otras latitudes, resultó en estados totalitarios.

La repercusión que este fenómeno colectivo latinoamericano ha tenido en más de un sentido, es aún más significativo - en el terreno de la solidaridad social.

A pesar de la crisis, o mejor aún, por ella, nuestras instituciones, no se desmantelaron como profetizaron algunos, que anunciaban el fin de la era de la seguridad social como se ha desarrollado, y su urgente privatización.

Precisada a retomar o abundar en su sentido histórico, la seguridad social fortaleció su carácter solidario, con una serie de medidas que no por reiteradas, han dejado de tener valor: racionalidad y optimización de recursos, mejoría en la calidad, cantidad, oportunidad y sentido humano de sus servicios y plena productividad. En breve, la seguridad social tuvo que hacer mucho más, con mucho menos.

Estas medidas reclamaron ciertamente, sacrificios, particularmente de los trabajadores institucionales, pero también de los usuarios y sus familiares y de los pensionados; esto es, de los propios beneficiarios de los sistemas y de la sociedad toda, que no dejó de contribuir a la preservación de la seguridad social convencida de que no sólo amortiguaría la crisis, sino que, reestructurada y renovada, sería otra vez un potente instrumento redistribuidor del ingreso, y de bienestar social.

En síntesis y permítase el pleonasmo, para ser más solidaria, la seguridad social tuvo que hacerse en estos años críticos, más segura y más social.

Más segura en su organización y administración interna.

Más social en el alcance y calidad de sus servicios y beneficios.

Objetivos inmediatos e impostergables ambos, para los que la seguridad social ha encontrado una estrategia concomitante con el nuevo despertar democrático de nuestras sociedades: la participación comunitaria que marca el inicio del fin al tutelaje del Estado paternalista.

Hoy nuestros derechohabientes son más conscientes y reclamantes de los derechos que las leyes de seguridad social les otorgan.

Hoy los usuarios no tan sólo demandan servicios, sino que éstos sean, oportunos y de calidad.

Hoy los pensionados exigen la suficiencia de su prestación económica.

Hoy nuevos grupos, no protegidos, presionan abiertamente por su incorporación.

Hoy la comunidad está mejor dispuesta a participar en el autocuidado y fomento de su salud y bienestar.

Hoy ya no se acepta el esquema bismarckiano de los seguros sociales, el reclamo es por la seguridad y solidaridad social.

Para todos estos reclamos, demandas, exigencias, presiones, disposición comunitaria, la seguridad social, a corto plazo, debe confeccionar nuevas, mejores y más imaginativas - respuestas. Ese es el tamaño de su reto actual.

De todo esto hemos cobrado nueva conciencia en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Conciencia que estimo es la explicación fundamental al fortalecimiento y crecimiento de nuestro organismo. Por eso nos encontramos nuevamente congregados.

Recapitulando juntos en lo que hemos logrado y en lo que - todavía no hemos conseguido, precisemos, nuevamente, y de manera concertada y compartida, lo mucho que todavía nos - falta por hacer.

así como de la AISS, OIT y OPS. Cada uno de ellos expuso sus programas nacionales y los organismos, su óptica sobre esta problemática.

El resultado de la reunión, para su adecuada difusión, es objeto de una edición especial en proceso de elaboración, que permita a todas las instituciones miembros conocer los programas nacionales en relación al sector informal urbano.

Por su relevancia, hay que destacar que en sus conclusiones, esta reunión llegó a un consenso en cuanto al concepto de marginalidad urbana, caracterizada por la inestabilidad laboral y de ingresos, la carencia de créditos, la exclusión del mercado comercial de vivienda, la obtención de bienes y servicios por canales irregulares y otros aspectos no menos importantes a los factores principales que la causan.

Otra conclusión o recomendación importante fue la alta responsabilidad solidaria que tienen las instituciones de seguridad social ante la solución de la problemática, particularmente por su arraigo social, su experiencia acumulada, y su capacidad de concertación y convocatoria social.

Es importante destacar que con la celebración de las reuniones sobre marginalidad rural y urbana, por primera -- vez, la Conferencia ha abordado temas que tradicionalmente habían estado fuera de la atención de la seguridad social continental.

5. Estructura Programática y Financiera.

El escrupuloso manejo de los recursos financieros de la Conferencia, así como el puntual ejercicio de los mismos nos ha permitido desarrollar los programas y acciones -- que derivan en beneficios tangibles para las instituciones miembros, y que son un reflejo fiel de la observancia del pago de las cuotas por parte de los mismos.

Recordemos que apenas hace tres años no existía la infraestructura programática y presupuestaria que ahora se -- tiene; las cuotas no se habían revisado en más de 20 -- años y el rezago en pagos llegaba hasta más de cinco --- años. El organismo era financieramente dependiente de - prácticamente un solo miembro.

Ahora se cuenta con presupuestos anuales revisados constantemente y evaluados semestralmente por la membresía, y la cobranza no tiene rezagos mayores de 2 años (sólo -

2 casos); las cuotas se han integrado de tal suerte que hay un solo entero CPISS-CIESS como pago global a la Conferencia, y los ingresos provenientes de todas las instituciones, sin contar el IMSS, ha permitido iniciar el -- proceso que debe llevar al pleno autofinanciamiento.

Lo anterior es el resultado de un gran esfuerzo colectivo, continental, sobre todo en tiempos de grandes limitaciones económicas, por el cual los países y sus instituciones renovaron y reiteraron decididamente su fe y su - confianza en su organismo asegurándole su viabilidad, -- presencia y destino.

A reserva de que nuestro Tesorero informe detalladamente del estado de ingreso-gasto de la CISS, en adición a la información financiera que envió a la membresía sobre el ejercicio semestral, reitero a este Pleno que en la reunión de Montevideo se aprobó un presupuesto de gastos de 1'234,000 dólares, 17% mayor que el del ejercicio ante-- rior.

Hasta la fecha se han ejercido 950,000 dólares (77% de - lo presupuestado), sin que avisore en lo que falta del - ejercicio presupuestal excedente del gasto sobre ingre-- so, pero tampoco subjercicio. Por lo que se estima con-

cluir con un equilibrio financiero que ha permitido el cumplimiento de nuestros programas.

Esa misma situación financiera ha abierto la posibilidad de que el organismo, con la conformidad de su Comisión Ejecutiva, adquiriese un sistema de cómputo que permitió la modernización global del área de sistematización del CIESS, dando lugar a nuevos cursos sobre informática de la seguridad social que han tenido gran demanda continental.

Como un siguiente paso en la actualización tecnológica del equipo de cómputo, está por adquirirse una red de estaciones de trabajo de uso múltiple, con la que se integrará un sistema para el control académico y administrativo del CIESS, incluyendo a su biblioteca, para el manejo financiero y contable de la Conferencia, y el adecuado control de los programas del CPISS.

Es oportuno reiterar al Instituto Mexicano del Seguro Social en la persona de su Director General, licenciado Ricardo García Sáinz, y su H. Consejo Técnico, el reconocimiento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social por su apoyo decidido e irrestricto que ha permitido a nuestro organismo operar con el sufi---

ciente desahogo para hacer frente a las responsabilidades contraídas con los miembros e ir gradualmente asegurando el tránsito hacia el pleno autofinanciamiento.

6. Coordinación de Organismos Internacionales y Otras -- Instituciones.

En este aspecto, es satisfactorio ver el interés con -- que organismos internacionales como la AISS, la OIT y - la OPS, han acudido a los distintos eventos que la Conferencia ha realizado en el período motivo de este in-- forme, aportando sus conocimientos, experiencias y re-- cursos en las materias en que cada uno de ellos han sido abordadas.

Se ha incrementado la relación ya existente entre la -- Conferencia y la Asociación de Instituciones de Seguridad Social del Caribe, Centro América y Panamá ---- (AISSCCAP), quienes incluso han escogido el marco de estas reuniones de la CISS, para llevar a efecto la XLVI Reunión de su Consejo Superior, en la que se llevará a cabo el cambio de su presidencia.

Tenemos, asimismo, la presencia de la Fundación Frie--- drich Ebert, con quien se estudia posibilidades de cooperación y desarrollo de proyectos de mutuo interés.

Con el Centro Latino Americano de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo (CLASET), de la OIT, se ha negociado la suscripción de un convenio de colaboración.

Es propicia esta ocasión para renovar a la OIT, a la -- OPS, a la Universidad de Birmingham y a la Comunidad -- Económica Europea, el reconocimiento por las asignaciones presupuestales que nos otorgan, que permiten a la - Conferencia el desarrollo de proyectos específicos.

Saludo con gran afecto la presencia de la delegación española en este evento y en este foro, no sólo como ex-- presión de la solidaridad de las instituciones de Seguridad Social de España, hacia las de América sino sobre todo por su firme convicción y voluntad política de diálogo y cooperación con la Conferencia; aspiración que la membresía a su vez expresó en nuestra reunión de Organos de Acción de la CISS y Organismos Internaciona--- les, de julio de 1987.

Para esta Secretaría General, la coordinación con Orga-- nismos Internacionales no solamente representa el cumplimiento puntual de los compromisos adquiridos con la membresía, sino una inserción armónica y coherente en el -- contexto de la convivencia internacional.